

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1972.

En atención a las razones expresadas //
por el señor Prosecretario de la Corte Suprema en la nota de fs.
1, se resuelve:

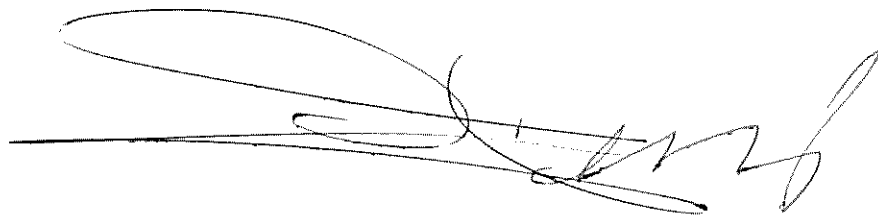
1º) Crear un cargo de AUXILIAR (Perso-
nal Administrativo y Técnico, en la Prosecretaría de la Corte //
Suprema de Justicia.-

2º) Autorizar a la Dirección Adminis- /
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar //
-hasta tanto se efectue la reestructuración presupuestaria corres-
pondiente- con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Dis-
tribuir" el mayor gasto resultante del cumplimiento de la pre- /
sente resolución.-

3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISO
LIA - LUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA ARGUAS.-

ES COPIA



EXP. Nº 4.210/72 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 7 de setiembre de 1972.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada en estas actuaciones.- Devuélvanse.- Fdo. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 4.211 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 7 de setiembre de 1972.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada en estas actuaciones.- Devuélvanse.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ / BASUALDO.-

ES COPIA

